

COMPañIA "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF"

S.A

*Due. Vallyo
Fleury
B 2012-05-07*

Loja, 7 de mayo de 2012

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

HERMAN HERRERA GODOY, en mi calidad de Gerente de la **Compañía EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.**, ante usted comparezco y manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se comunica:

- **CEDENTE:** José Andrés Pérez Zuñiga, ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 0102930393.
- **CESIONARIO:** Betty Tandazo Ríos, ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1101051579.
- **ACCIONES:** La cesión que se realiza es de CINCO ACCIONES.
- **VALOR:** El valor de cada acción es de un dólar.
- **TIPO DE INVERSION:** La inversión es de carácter NACIONAL

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Transferencia.

*CCD - 2011
Gk.
v/ac*

Atentamente,


Herman Herrera Godoy
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF
S.A.

e-mail: companiaexpressliquidosflamables@hotmail.com / asesoriajuridica1230@hotmail.com
Telf. 082564568 - 092612723 - 072548322

*201209
=7
de*

147742

Loja, 2 de abril de 2012

Señor.

Herman Herrera Godoy

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

JOSE ANDRES PEREZ ZUÑIGA Y BETTY TANDAZO RIOS, cedente y cesionario respectivamente, a usted comedidamente manifestamos:

I.- JOSE ANDRES PEREZ ZUÑIGA transfiero la cantidad de cinco acciones de las que me pertenecen en la COMPAÑÍA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A., las transfiero mediante nota de cesión a la señora BETTY TANDAZO RIOS, en virtud de lo que señala la Ley de Compañías.

II.- Con los antecedentes expuestos, tenemos bien dar a conocer a Usted señor Gerente General la transferencia expuesta en el numeral anterior de cinco acciones, a fin de que se digne disponer su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de esta compañía y demás trámites que correspondan.

III.- El cedente JOSE ANDRES PEREZ ZUÑIGA , por sus propios derechos y por los que representa declara haber recibido el precio total de las acciones de parte del cesionario, en moneda de curso legal y a su satisfacción.

Particular que comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Sr. José Andrés Pérez Zuñiga
CEDENTE


Sr. Betty Tandazo Ríos
CESIONARIO


Sra. Tatiana Córdova Elizalde
ESPOSA